ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9 nueve horas con 10 diez minutos del día 15 quince de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Delegación, celebrando la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre- Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículo 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la de la voz, Lic. Andrea Guadalupe Gutiérrez Velázquez mi carácter de Coordinadora Suplente del Comité Técnico de Evaluación, al cual fueron convocadas y convocados de forma anticipada.----------

Buenos días, agradezco la presencia, de las integrantes del equipo multidisciplinario, así como de las y los vocales del presente Comité, e invitados que nos acompañan sean bienvenidas todas y todos. ----------

Procedo a tomar lista de asistencia y a verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Psico. Adolfo García Benavidez	Presente
Psico. Anel Alatorre Mercado	Presente
Lic. Anatolio Contreras Villa	Presente
LTS. Evelin Guadalupe Gómez Olmos	Presente
Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho	Ausente
LTS. María Evelia González Navarro	Presente
Lic. Leonardo Miguel Fragoso Robles	Presente
Lic. Andrea Guadalupe Gutiérrez Velázquez	Presente

Al estar presentes 7 siete de los 8 ocho integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada. ----------

(Segundo punto) Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta **vigésima quinta sesión ordinaria**, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto de **orden del día,** mismo que fue enviado a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera económica levantando su mano. ----------

ORDEN DEL DÍA
ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia y verificación del quórum legal**
2. **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día**
3. **Asignaciones**
   - **3.1. Exp – CR/148/2023**
     Se somete a consideración a fin de determinar la asignación de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad para iniciar un proceso de acogimiento pre adoptivo acorde a su situación jurídica, con una propuesta de familia adoptiva con certificado de idoneidad bajo el expediente CAAF/ADOP/04/2026 acorde a su perfil y preferencia de adopción.
4. **Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.**

   4.1. EXP/PPNNA/PD/246/2023 (SCT 1)
   Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años,** con [redacted]

4.2. EXP/PPNNA/PD/151/2025 (STC 1)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted]
de [redacted] **años de edad** con [redacted]

4.3. EXP/PPNNA/PD/099/2026 (STC 1)
Se propone la reintegración de las personas menores de edad [redacted]
de [redacted] **años de edad** con [redacted]

4.4. EXP/PPNNA/PD/116/2025 (SAF 2)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted]
de [redacted] **años de edad** con [redacted]

4.5. EXP/PPNNA/ PD/019/2026 (SCT 3)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted]
años y [redacted] **de edad** con [redacted]

4.6. EXP/PPNNA/PD/008/2026 (SCT 2)
Se propone la reintegración de las personas menores de edad [redacted]
[redacted] **años de edad y** [redacted] **de edad**
con [redacted]

4.7. EXP/PPNNA/PD/070/2026 (SCT 4)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted]
de [redacted] **años de edad** con [redacted]

4.8. EXP/PPNNA/PD/094/2026 (SCT 5)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted]
de [redacted] **años de edad** con [redacted]

4.9. EXP/PPNNA/PD/026/2026 (SCT 6)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted]
de [redacted] **años de edad** con [redacted] y
como redes de apoyo [redacted], quienes
actualmente ejercen la guarda y cuidado del hijo de [redacted]

4.10. EXP/PPNNA/PD/056/2022 (HOSP 3)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted]
de [redacted] **años de edad** con [redacted]

5. Asuntos Generales

6. Aprobación de ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

7. Clausura

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Continuando con el punto número **TRES** del orden del día me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la PROPUESTA para **ASIGNACION** para proceso Pre Adoptivo, en razón de su situación jurídica actual, se da paso al análisis del siguiente caso:

3.1. EXP/PPNNA/CR/2023

Se propone la correspondiente asignación de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad** para iniciar con un proceso de acogimiento pre adoptivo, acorde a su situación jurídica actual; adelante…

"De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los C.C. [redacted] **y** [redacted] presentan estabilidad psicoemocional además de que cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de los niños bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE para iniciar un proceso de empatías con la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad**…"

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad**, con la familia adoptiva conformada por los **C.C** [redacted] **y** [redacted] presentan, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Continuando con el punto número **CUATRO** del orden del día, reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco, se da el uso de la voz en el orden establecido, a los equipos interdisciplinarios adscritos a esta Delegación Institucional, con la finalidad de escuchar, y analizar las propuestas presentadas. ----------

4.1. EXP. PPNNA/ PD/246/2026 (SCT 1)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años** con [redacted] **C.C** [redacted] **y** [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de años** con [redacted] **C.C** [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años** con [redacted] **C.C** [redacted]

Con la recomendación de mediante comparecencia proponer iniciar acciones civiles en contra de [redacted] así como dar seguimiento en el proceso de psicología para supervisar la adaptación y dinámica posterior a la reintegración familiar. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.2. EXP. PPNNA/ PD/151/2025 (SCT 1)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años** de edad con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años** de edad con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años** de edad con [redacted]

Con la recomendación de seguimiento con el progenitor de seguimiento a terapia psicológica, convenio de seis meses, visitas de seguimiento bimestrales. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.3. EXP. PPNNA/ PD/099/2026 (SCT 1)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **años de edad** con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Con la recomendación de iniciar terapia psicológica familiar. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.4. EXP. PPNNA/ PD/116/2025 (SAF 2)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Con la recomendación de jurídico, seguimiento para la resolución jurídica del incidente de cambio de custodia, seguimiento de 3 meses, con una visita bimestral y una previo al cierre. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.5. EXP. PPNNA/ PD/019/2026

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años y** [redacted] **de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años y** [redacted] **de edad** con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años y** [redacted] **de edad** con [redacted]

Con la recomendación de que, dentro de la notificación de reintegración, se le indiquen las recomendaciones cómo lo es asistir a atención psicológica. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.6. EXP. PPNNA/ PD/008/2026 (SCT 2)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **años de edad y** [redacted] **de edad** con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a NO FAVORABLE de la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **años de edad y** [redacted] **de edad** con [redacted]

Con la recomendación de trabajo social de corregir el estudio socioeconómico, solicitar comprobantes de estudio de personas menores de edad, así como solicitar antidopings de los familiares, comprobante de ingresos de progenitor, del área de psicología, realizar escucha con [redacted] años de [redacted] iniciar con proyecto de vida cor [redacted] así como con [redacted] acredite atención psicológica. ----------

NO APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.7. EXP. PPNNA/ PD/070/2026

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** y [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** y [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** y [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

Con la recomendación de jurídica de realizar constancia de seguimiento de carpeta de investigación, de trabajo social realizar una constancia con la nueva dinámica laboral, redes de apoyo y cuidados, solicitar carta laboral de la progenitora, seguimiento escolar con [redacted] de psicología realizar una entrevista con la red de apoyo. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.8. EXP. PPNNA/ PD/94/2026 (SCT 5)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Con la recomendación de trabajo social de visitas de seguimiento mensuales por tres mensual, solicitarles comprobantes de estudio a personas menores de edad, trabajar con proyecto de vida con [redacted] solicitarles antidopings a las personas mayores de edad, adjuntar carta laboral de [redacted] del área de psicología derivación y seguimiento de atención de psicología y paidopsiquiatria con [redacted] y atención psicologica con [redacted] ------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.9. EXP. PPNNA/ PD/026/2026 (SCT 6)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad** con [redacted] y como red de apoyo con [redacted] quienes actualmente ejercen la guarda y cuidado de [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad** con [redacted] y como red de apoyo con [redacted] quienes actualmente ejercen la guarda y cuidado de [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad** con [redacted] y como red de apoyo con [redacted] quienes actualmente ejercen la guarda y cuidado de [redacted]

Con la recomendación de seguimiento de atención psicológica de todos los miembros de la familia y canalizar a [redacted] a atención psicológica. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

4.10. EXP. PPNNA/ PD/056/2022 (HOSP 3)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] años de edad** con [redacted]

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad
de años de edad con

Con la recomendación derivar a progenitores al Instituto de Justicia Alternativa y resolver la situación jurídica de [redacted] por parte de trabajo social con la recomendación de realizar escucha con anterior de realizar la reintegración familiar. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

Para desahogar en el punto **CINCO** del orden del día, en ASUNTOS GENERALES se les pregunta si tienen algún asunto que tratar. ----------

5.1. EXP. PPNNA/ PD/219/2024

Siguiendo la petición del sub **Delegado Leonardo Miguel Fragoso Robles** de la Sub Delegación de Custodias y Tutelas, se somete a consideración el expediente de la persona menor de edad [redacted] para que se inicié con un proceso de acogimiento pre adoptivo, acorde a su situación jurídica actual, por vía de excepción por medio del convenio efecto esperanza.

Se propone la correspondiente propuesta para iniciar con un proceso de acogimiento pre adoptivo de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] de edad**, acorde a su situación jurídica actúa, la cual se encuentra en Juicio de Pérdida de Patria Potestad; adelante...

De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica sustentadas en el presente expediente se considera que en este momento es **FAVORABLE** para una asignación de acogimiento pre adoptivo.

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la propuesta de asignación para proceso pre adoptivo de la persona menor de edad [redacted] **de [redacted] de edad**, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica...

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

SIN ASUNTOS A TRATAR

Pasando al punto **SEIS** del orden del día, y teniendo a la vista el acta de la presente sesión, les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto de su contenido? ----------

En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación del acta de la presente sesión, por lo que quienes estén por la afirmativa solicito manifestarlo levantando su mano. -

Aprobada el acta de la presente sesión. ----------

Para desahogar el **SIETE** del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día 15 quince de octubre de 2026 dos mil veintiséis. ----------

Lic. Andrea Guadalupe Gutiérrez Velázquez
Coordinadora Suplente del Comité Técnico de Evaluación

Equipo interdisciplinario:

Psico. Anel Alatorre Mercado

L.T.S. María Evelia González Navarro

Lic. Anatolio Contreras Villa

Vocales:

Psico. Adolfo García Benavidez

L.T.S. Evelin Guadalupe Gómez Olmos

Mtro. Leonardo Miguel Fragoso Robles

La presente hoja forma parte integral del acta de la Vigesima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 15 (quince) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis).